



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME EJECUTIVO

Reporte de solicitudes de patentes publicadas por INDECOPI para la protección de la propiedad intelectual OCTUBRE 2017

OBJETIVOS:

Elaborar Bases de Datos mensuales de las solicitudes publicadas por INDECOPI para protección de propiedad intelectual.

Identificar qué solicitudes PCT en fase nacional (PERU) tienen mayor preponderancia en los países de Latinoamérica.

INTRODUCCIÓN:

En el marco de la Política Nacional de Medicamentos, los lineamientos de Política de Productos Biotecnológicos y de la Ley N° 29459, el Estado tiene como fin de garantizar el acceso a los productos farmacéuticos; dicho acceso está relacionado con un factor de carácter económico (el precio). Si el precio es inaccesible, se convertirá en una barrera que limitaría el acceso a medicamentos. Los altos precios de productos farmacéuticos patentados puede, en algunos casos, obligar al gobierno a utilizar medidas de salvaguardas como otorgar licencias (voluntarias u obligatorias) cuando los titulares de las patentes mantienen elevados precios y/o se niegan a conceder licencias voluntarias bajo condiciones comerciales razonables. Su aplicación podría encontrar una resistencia importante por parte de la industria farmacéutica transnacional; es así que la Oposición Previa aparece como alternativa durante la evaluación y otorgamiento de la PATENTE por el INDECOPI.

La DIGEMID considera que se debe elaborar Bases de Datos mensuales de las solicitudes publicadas por el INDECOPI, dicha información será puesta a disposición a cualquier integrante de la Unidad Funcional de Acceso de Medicamento a fin de focalizar y priorizar el recurso humano designado ante un posible inicio de evaluación de oposición previa.

INFORME:

De las 76 solicitudes de patentes publicadas por el INDECOPI en octubre 2017, el 14% corresponde al área farmacéutica. El presente informe mostrará a través de cuadros estadísticos los siguientes gráficos:

Gráfico N° 1 Muestra a nivel internacional las solicitudes publicadas por el INDECOPI también fueron presentadas principalmente en Australia, Israel y Filipinas (1° Quintil); Colombia y México aparecen en el 2° y 3° Quintil respectivamente.

Gráfico N° 2 Muestra a nivel Latinoamericano, los países de Colombia, México y Costa Rica tienen respectivamente 7, 5 y 2 de las 11 solicitudes publicadas por el INDECOPI.

Gráfico N° 3 Muestra a nivel de Perú, el país de procedencia del solicitante de la patente.

Gráfico N° 4 Muestra qué solicitudes PCTs en fase nacional tienen mayor preponderancia en los países de Latinoamérica respecto a las 11 solicitudes publicadas por el INDECOPI.

FUENTES:

- Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial - INDECOPI Mes: Octubre 2017 - Revisado al 31/10/2017.
- World Intellectual Property Organization - WIPO - Revisado al 31/10/2017.

ELABORADO: DIGEMID/DFAU/UFAM/AP

Gráfico N° 1



Gráfico N° 2



Gráfico N° 3

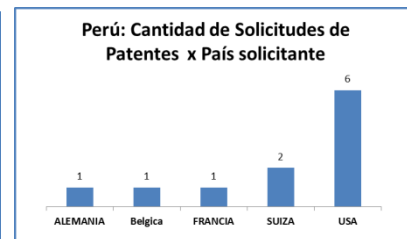


Gráfico N° 4

